

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 2625 - 2024

VISTO:

La Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 4775-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se Resuelve: "Art.1 Tener por concedida la licencia sin goce de haberes a la BIOQ. FARM. ELIANA GISEL PALAZON, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORÍA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Virología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir del 27/12/2023 y hasta el 26/12/2024 (Vencimiento de su designación interina en el cargo de mayor Jerarquía), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 49º. Punto II inc. a) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales homologado por Decreto N° 1246/2015".-"Art.2º)-"....."

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 17/05/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Ratificar la Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 4775-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5615 / 2024

Hoja de firmas